

En atención a las Preguntas 1, 32, 33, 36, 44, 45, 47, 48, 58, 65, 73, 154, 164 y 165 formuladas en el Proceso de Contratación LICBS-MIMG-007-2018, la información que contiene el presente Cd es la siguiente:

- Toneladas de desechos sólidos no peligrosos recolectados en la ciudad de Guayaquil y Parroquias Rurales desde el mes de diciembre del año 2015 hasta el mes de junio del año 2018 (ver pregunta 32).
- Toneladas de desechos sólidos no peligrosos recolectados en la ciudad de Guayaquil y Parroquias Rurales desde el mes de julio del año 2018 hasta el mes de octubre del año 2018 (ver preguntas 164 y 165).
- Formularios de los componentes mínimos del Presupuesto Referencial (Oferta Económica). (Ver preguntas 1, 44, 45, 48, 73)
- Plano que contiene las **Especificaciones Técnicas** de los **Carritos Portabolsas**. (Pregunta 47)
- Plano donde consta la división actual para sub-zonas de recolección de la ciudad de Guayaquil (pregunta 32).
- Plano del servicio de Recolección diaria en principales vías de la ciudad de Guayaquil (pregunta 32).
- Plano de frecuencia de recolección en turno diurno y nocturno (pregunta 32).
- Plano del servicio de Barrido Manual y piqueteo en la ciudad de Guayaquil (Preguntas 32, 154).
- Plano del servicio de Barrido Mecánico en la ciudad de Guayaquil (preguntas 32, 65, 154).
- Plano del servicio de Barrido Manual y piqueteo en las Cabeceras y Localidades de las Parroquias Rurales (Pregunta 154).
- Plano de nombres de vías y nomenclaturas actualizado en la ciudad de Guayaquil (pregunta 32).
- Plano de ubicación de mercados municipales (pregunta 32).
- Plano que contiene la lista y la ubicación de los grandes productores de desechos sólidos no peligrosos en la ciudad de Guayaquil (Pregunta 32).
- Plano de implantación general de instalaciones (áreas mínimas) (preguntas 33, 36).
- Plano de ubicación de Centros de Acopio de desechos sólidos no peligrosos, de propiedad municipal en la ciudad de Guayaquil (Preguntas 33, 58).
- Plano de ubicación del centro de acopio de desechos sólidos no peligrosos, de propiedad municipal en la Cabecera de la Parroquia Rural Tenguel (pregunta 33, 58).
- Planos del Diseño Arquitectónico del Centro de Acopio de desechos sólidos no peligrosos de la Isla Trinitaria (Pregunta 33).
- Planos de Parroquias Rurales (pregunta 33).
- Plano donde constan los límites de la ciudad de Guayaquil (*) (pregunta 32).

(*) Según R. O. N° 828 del 9 de diciembre de 1991 y según R. O. N° 972 del 6 de Julio de 1992.